

Actualidades

Un anarquista ha asesinado al Rey de Italia.

Con motivo de tan triste suceso la prensa protesta del crimen y se piden nuevamente medidas de represión contra una secta cuyo ideal es la destrucción de la sociedad y de las personas que rigen los Estados.

Alguien oree que el anarquismo es nuevo y se equivoca.

La historia enseña que siempre hubo delincuentes, en las distintas formas que adopta la criminalidad; el primer anarquista fué Cain.

Atentar contra la vida del jefe de un Estado, no es tampoco una novedad: un coloso, Julio César, fué muerto por el puñal asesino, como tantos otros soberanos.

La criminalidad tiene formas diversas; roba a la infeliz viuda, mata a seres inocentes en el teatro del Liceo de Barcelona, atenta contra los reyes, defrauda, viola, incendia y comete estragos en la vida, en la hacienda y en el honor de las criaturas humanas; es, pues, la manifestación del pecado contra la ley de Dios.

El anarquismo no puede triunfar.

Los mismos anarquistas saben que muerto un Rey le sustituye otro; que un Rey muere del plomo asesino o de una enfermedad natural, pero la institución monárquica no peca.

Se pueda asesinar a una persona, a diez, a ciento, pero no se puede destruir el orden social ni el principio de autoridad que siempre subsiste.

Mató un anarquista a Carnot y no por eso ha caído en tierra la República francesa; ha muerto otro anarquista al Rey Humberto y subsistirá la monarquía en Italia.

Los efectos del anarquismo no alteran el equilibrio de las sociedades ni echan por tierra las instituciones ni el sentimiento de los pueblos.

La humanidad no ha tenido jamás beneficio alguno del pecado; el crimen, como negación del bien, es fuente y ocasión de todos los males.

El anarquista podrá asesinar a un ser humano, pero nada puede contra Aquel que rige el Universo infinito y dicta leyes a la eternidad misma.

Asesinado el Rey de Italia, otro Rey le sustituye y mientras exista el hombre estará regido y gobernado por el principio de autoridad necesario a todas las sociedades.

El anarquismo no es nuevo ni puede destruir el orden social.

Lamentemos como hombres el crimen y pidamos a Dios como cristianos la eterna bienaventuranza del Rey Humberto.

NUESTRA ADHESION

Un suceso periodístico lamentable y ya conocido del público, ha ofendido a nuestro bondadoso Prelado.

El sentido general de protesta se manifiesta por todas partes en favor de la autoridad del Sr. Obispo, siempre y ahora unánimemente reconocida y acatada por el católico pueblo.

Al adherirnos nosotros a tan justa como legítima protesta, esperamos que los jóvenes periodistas que tan gravemente han herido un prestigio tan alto, se arrepientan sinceramente de su profundo error con propósito verdadero de enmienda.

El periodismo es una profesión honrosa cuando se pone al servicio de las buenas causas y a poco que reflexionen esos jóvenes a quienes aludimos, se persuadirán de que nada puede ofender tanto a este pueblo como los ultrajes dirigidos al Príncipe de la Iglesia que rige la Diócesis y cuida tan solícitamente de su bien espiritual.

Como periodistas, queremos el brillo de la profesión a que pertenecemos, y nadie puede conseguir la consideración ajena sino otorga el respeto debido a los demás.

Reiteramos nuestra más profunda adhesión al Prelado de la Diócesis.

MADRID AL DIA

No hay otro asunto; alrededor de él giran todas las conversaciones. Otra vez el anarquismo ha dado muestra de su ferocidad. Volvió Humberto de una fiesta social, humanitaria, redentora. No acababa de dirigir maniobras, ni de presidir una de esas paradas militares en las que se exhiben con gran lujo todos los medios inventados por la sociedad civilizada para destruirse; le acecha-

ba un asesino, le salió al encuentro, le disparó tres veces su revólver y el rey cayó mortalmente herido. Cuando llega un acontecimiento de estos brota en todas las almas la indignación y hace el terror presa en todos los corazones. No es posible dejar de sentir en ambas impresiones delante de las grandes alevosías y en presencia de lo terriblemente inesperado!

Era Humberto monarca constitucional. Sabido es que estos soberanos apenas tienen, ni pueden tener, otras iniciativas que las de elegir, no tan libremente como se supone, a sus consejeros. Ni siquiera pueden disponer de sus personas sin el previo consentimiento de sus ministros responsables. Sin cumplir este precepto constitucional fué Alfonso XII a Aranjuez y faltó muy poco para que estallara una crisis de difícil solución. De las persecuciones de que ha sido objeto en Italia, con sobrada justicia, el anarquismo, podían sus sectarios hacer responsable a Crispi, primero, a Rudini y Pelloux después, al actual jefe del gobierno luego, nunca al monarca, que, según todas las referencias, fué siempre pronto para el perdón y tardó para hacer sentir a los infractores la inexorabilidad de la ley.

Pero el anarquismo no se propone, por lo que se ve, la venganza exclusivamente personal, hace sentir sus justicias a aquel o aquellos de quienes ha recibido daño; sus venganzas son colectivas y ya que no le es dado exterminar de una vez a un pueblo, va contra los que le representan; y asesina por eso a Carnot, y a Canovas del Castillo, y a la angelical emperatriz de Austria y atenta contra la vida del heredero de la Corona de Inglaterra y ahora mata cobardemente al caballero Humberto; de esta manera no padece solo la augusta familia que se ve privada de uno de sus miembros, padecen las naciones, por que las desgracias que por consecuencias de esos crímenes se experimentan tienen el carácter de nacionales; no fué solo Madame Carnot la que lloró su gran infortunio, fué la Francia entera; lo mismo sucedió en Austria y en España; porque en presencia de una víctima del brutal odio anarquista se acortan todas las distancias, se acallan todos los resentimientos y se borran todas las diferencias; por que la sociedad necesita defenderse de sus verdugos y glorificar a sus mártires, y por sus mártires tiene a los que han sido inmolados en calidad de representantes o mantenedores del orden social.

Lo que no es posible, después de tanto cobarde atentado, es que ciertas naciones sigan considerando lícita la propaganda de todas las ideas; que se tenga por buena la palabra y por criminal la obra; que no asuste la predicación y que en cambio aterrice el hecho. Ni Angiolillo, ni Caserio, ni Bressi han sido anarquistas innatos como diría cualquier Lombroso; podrá ser que algunas simpatías sociales hayan maleado esas almas; podrá ser que una educación viciosa y un ambiente que no está perfumado por la virtud haya hecho resbalar esos corazones por el plano inclinado de las desesperaciones que conducen al suicidio o al patibulo; pero es más fácil todavía que el anarquismo haya germinado en esas almas al calor de las doctrinas sostenidas en periódicos y propagandas en círculos que viven quizás al amparo de la ley.

Si es soberana la razón, ¿por qué no ha de serlo la voluntad? Después de todo la razón, quírase o no se quiera, es esclava de la verdad. Aunque yo me empeñe en que tres y dos no son cinco, o en que el todo es menor que la parte, la razón me dirá lo contrario; pero la voluntad es más soberana, no conoce ningún género de esclavitudes; tras el anarquismo de la cabeza viene el anarquismo del corazón; aquel predica, adoctrina y enseña; éste saca las consecuencias y acude al picroto de potasa, a la melinita, al puñal o al revólver. El primero es el brazo, el segundo la cuchilla; aquel, el artillero, este otro el cañón. ¿No es una imbecilidad ir contra las cuchillas y los cañones y dejar en pie los brazos que las mueven y los hombres que los disparan?

PEÑAFLO.

30-7-1900.

EN LOS TEMPLOS

En Santo Domingo

Esta mañana a las seis se ha celebrado en la iglesia de Santo Domingo una solemne función a San Ignacio de Loyola.

Ha dicho la misa el Rdo. P. Modesto Marquinez, de la Compañía de Jesús, asistido de los presbíteros D. Raimundo Flores y D. Enrique Moreno.

Ha ocupado la sagrada cátedra el canónigo lectoral Sr. D. Félix Sánchez García, que ha pronunciado una magnífica oración. Su elocuente palabra ha sido escuchada con gran complacencia por el auditorio.

La orquesta de la Catedral ha ejecutado la misa del inolvidable D. Simon Espin.

Después se ha cantado por un numeroso coro la Marcha de San Ignacio.

El templo estaba lujosamente adornado y completamente lleno de fieles.

En la Misericordia

En la iglesia de la Misericordia se ha celebrado también esta mañana solemnemente la festividad de San Ignacio.

Me pide V. una lista de veraneantes, y con el propósito de añadirla en cartas sucesivas, allá van los nombres de los que he podido recordar.

Sres. D. Juan Cayuela, señora e hijos; don José Cayuela e hijos; D. Antonio y D. Evaristo Cánovas; D. Adela y D. Juan Peña-fiel; D. Martín Perea y familia; D. Juan Aguilar con la suya; Sras. de Barnuevo y Sandoval; D. Juan López Gómez y familia; D. Antonio Atienza y señora; D. Francisco Brotons, Coronel de la guardia civil, señora e hijos; D.ª Josefa Chápalí de Ayuso e hijos; D.ª Teresa Mendez, viuda de Zenón e hija; D. Dionisio Alcázar y familia; D. Antonio Peñañel y señora; D.ª Josefa y D.ª Mercedes Serrano Pérez de Lema.

D.ª Mercedes Alarcón, viuda de Albala-dejo, e hija; Sra. Marquesa viuda de Ordoño, e hijos; D. Gerónimo García y señora; D. Gerónimo Ruiz Hidalgo y señora; D. Joaquín García Martínez y señora; Sr. Marqués de Villalba e hija; D. José de Echeverría y familia; D. Enrique Guillaumon y la suya; doña Dolores Vinader, viuda de López, e hija; D. Simón Torres y familia; D.ª Rosa Miró, viuda de Torres; D. Gabino y D. Valentín Arroyo Cebador con sus familias; D. José Llovera con la suya; Seta. D.ª María Carles Pellaz; D. Enrique Lacarcel y señora; señorita D.ª Granada Gil; D. Andrés Mata y familia; D. Pedro Fernández Falcón y familia; D. Eduardo Pardo Baquero y familia; don Enrique Illana y familia; D. Antonio Marín y familia.

Sra. D.ª Consuelo García Muñoz; D. José Salvat y familia; D. Luis Pascual del Póvil y familia; D. Antonio González Egea y familia; D.ª Teresa Jiménez, viuda de Giradán; e hijas; D. Timoteo Ballesteros y familia; D. José María Ruiz-Puñes y familia; señorita D.ª Josefa Sánchez Poveda; D. Enrique Terral y señora; D. Adolfo Nourry y señora; familias de D. Adolfo y D. José Gascon; Sra. Viuda de Pardo e hijos; Sra. de D. José Atienza; D. José Frutos Baeza y familia; D. Manuel Llanos e hija; D. Manuel Massa; D. Pedro Masegosa; D. Pascual Estañ; don Mariano Villar y familia; familia de D. Enrique Villar; D. Rafael Casillas y familia; D. Santos Ladrón de Guevara y familia; don Magín Peña y familia; Sres. Belchí y familia.

Don José López de Molina y familia; D. José Morón y familia; señora Viuda de D. Jesualdo Baños; D. Adrian Viñes y Guirao; D. Francisco Pato y familia; D. Antonio Perpen y señora; D. Pedro y don José Lorca con sus familias; Sres. Albarracín y Alemán y familias; D. Juan Bautista Miralles y señora; Sr. Registrador de la propiedad de Dolores y familia; Idem de Santa Fé e hijas; D. Gabriel Nogales, alcalde de Albacete y familia; D. Isidoro de la Cierva y familia; D. Miguel Serrano; D. Antonio Ramírez y familia; D. Teodoro Danio y familia; D. José María Ibañez, actuario de Mula, y familia; D. Santiago Martínez del Aguila, su familia y sobrina; y otros muchos que siento no recordar.

Hasta otra se despide su amigo.

C.

Andando por Murcia y por el Globo

Se ha publicado el decreto para el arreglo de las horas: ya lo conoce el público.

Las once de la noche se llamarán las veintitres: las doce las veinticuatro.

Las doce y cuarto de la noche, se llamarán las 0'15 minutos; las 12 y tres cuartos de hoy se llamarán 0'75 y así sucesivamente hasta la una.

Han ganado con esta variación los fabricantes de relojes, que tienen ahora que hacerlos con arreglo al nuevo sistema y han perdido los que tengan existencias de los que ya podemos llamar antiguos relojes.

Por lo demás, el tiempo irá imponiendo la reforma. Por de pronto se resistirá la gente a aprender el horario moderno: habrá quien no se decida a aceptar que las cinco de la tarde sean las 17 y las 9 de la noche las 21.

En Madrid se ha constituido una sociedad para la cremación de los cadáveres; pretenden convencer a los vivos de que es un excelente negocio que se dejen quemar después de muertos.

Si a los propagandistas de la idea les dá por celebrar mitines en provincias, serán de oír los discursos que pronuncien para entusiasmar al público y convencerle.

Dicen los cremizantes que nada conviene tanto a un muerto como meterlo en un horno y sacarlo en pocos minutos hecho ceniza.

Esto se llama tratar las cosas en caliente.

Desde luego, lo mejor que debieran hacer los cenizos, sería respetar los derechos individuales del muerto y hacer lo que dijera el cadáver al ser interrogado sobre si quería o no que lo metieran en el horno.

Por que ya que hay tantas cosas para quemar a los vivos, no debieran pensar en quemar también a los muertos.

Hace días (sóllese) que no escribimos sobre el tren barato de Murcia a Torreveja, por que realmente no hay motivo para ello: casi nadie viaja en ese tren y no hay incidentes.

En cambio aumentan los viajes por la carretera, que resultan muy divertidos y animados.

Anoche mismo salieron de esta cinco familias en carruaje; hicieron el viaje en caravana y antes de llegar a Orihuela habían apurado dos grandes cestas de dulces, porque la gente para viajar, quiere proveerse de viandas mejor que de cédulas personales.

Por cierto que una de las familias, llevaba hasta ocho aves asadas: buena cédula personal. (Sóllese con Rioja).

Los baños del Valle están muy concurridos.

Aquel es un sitio muy delicioso y apacible.

Las habitaciones del balneario están todas ocupadas y la gente se divierte.

Allí, bajo los pinos frondosos, se canta desde la moderna música alemana, hasta aquella antiquísima.

Por tí perdí mi cátedra, por tí, visión angelica.

El Tío Patricio, mayordomo mayor de las balsas y de las pilas, es un hombre muy complaciente con el público.

Lo único que le preocupa son los chiquillos almorzadores, que tienen buen tino para coger almendras. Donde ponen la vista ponen la mano.

Van ya madurando los higos y las granadas.

A la farola del puente le Haman las vinagreras, por que tiene cuatro bombas iguales y por remate un farol ordinario, del alumbrado público.

El efecto de las vinagreras no es muy estético, porque indica poco sentido artístico. Con estas luces poco lucido queda el arte.

En la calle de Sta. Teresa hay un muchacho que tiene las pestañas de color rojo; parece que llora sangre.

En Paris hay un perro que corre hacia atrás con una velocidad pasmosa.

En la calle de la Acequia hay una anciana que coje los mosquitos con la mano.

Al hermoso paseo del Malecón le dicen la gente paseo de los Mochuelos: está a oscuras.

CAMELO.

Real Sociedad Económica de Amigos del País DE MURCIA

De R. O. se ha servido mandar el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, que se publiquen las Memorias sobre la industria fabril presentadas a dicho Ministerio por los Sres. Ingenieros de la investigación del ramo, para que puedan ser impugnadas por las Sociedades, Centros y particulares a quienes interesen las afirmaciones o conclusiones que en ellas se hacen; y la Dirección general de contribuciones, ha tenido la atención con esta Real Sociedad, de remitirle un ejemplar de la colección de aquellos trabajos que se refieren a las siguientes industrias:

Fabricación de harinas, refinación de petróleo, fabricación de naipes, industrias metalúrgicas, fábricas de descascarar arroz, fabricación de abanicos, fabricación de tejidos, fabricación de papel de fumar, industrias químicas, fabricación de papel y cartón, industria corcho-taponesa, industrias azucarera y alcoholera, industria algodónera, criaderos y embocadores de vinos, industria lanera, industria sedera, industria cañamera y linera, fábricas de géneros de punto, fabricación de calzado y extracción del aceite de orujo.

Hallándose esta Corporación en el periodo de sus vacaciones reglamentarias, no la es posible examinar las repetidas Memorias en el término fijado por la Dirección General de Contribuciones ni determinar por consiguiente si las conclusiones que en ellas se consiguan, merecen la conformidad de los industriales a quienes afectan ó deben ser impugnadas; mas en el deseo de que no pasen inadvertidos para los mismos los loables propósitos que han inspirado la citada real orden, antes bien, para que puedan aprovecharse de los beneficios que de ellos se deduzcan, invitamos en nombre de la repetida sociedad a todos los señores a quienes interese el conocimiento de aquellos trabajos oficiales—singularmente a los dueños de las fluturas y a los de las fábricas de confección de higuera ó polo de pesca—a que los examinen, y al efecto los hallarán en la sala biblioteca de esta sociedad y consignen las observaciones que estimen oportunas antes del día 25 de Agosto próximo.

Esta Corporación elevará al citado Centro directivo las observaciones que los señores industriales invitados tengan a bien hacer a las repetidas Memorias, cumpliendo en esta, como procura cumplir en todas ocasiones, con la patriótica misión de fomentar los intereses del país.

Murcia 30 de Julio de 1900.—El Vice-director, Narciso Clemente Verigara.—El Secretario general, José Calvo.